

REPUBLICA DE COLOMBIA
TRIBUNAL SUPERIOR DE RIOHACHA
SECRETARIA GENERAL

TRASLADO RECURSO DE REPOSICION

<u>CLASE DE PROCESO:</u>	<u>DEMANDANTE:</u>	<u>DEMANDADO</u>	<u>TÉRMINO</u>
ORDINARIO LABORAL	DEUNER ACOSTA OÑATE	E.S.E. HOSPITAL SANTA CRUZ DE URUMITA	TRES (3) DIAS EN SECRETARIA A DISPOSICION DE LA OTRA PARTE ART.319 C. G.P.

SIENDO LAS OCHO (08:00) DE LA MAÑANA DE HOY DIECIOCHO (18) DE JUNIO DE 2018, SE CORRE TRASLADO DEL RECURSO DE REPOSICION INTERPUESTO POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE A LA PARTE CONTRARIA POR TRES (3) DIAS, TERMINO QUE COMENZARÁ A CORRER A PARTIR DEL DIA DIECINUEVE (19) DE JUNIO A LAS OCHO (8:00) DE LA MAÑANA Y VENCE EL VEINTIUNO (21) DEL MISMO MES Y AÑO A LAS SEIS (6:00) DE LA TARDE. (ART. 110 DEL C.G.P.)


CIELO MARIA ARMENTA OVALLE
SECRETARIA GENERAL